

12/05/2022 12:36:11 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058822000104
Fecha de presentación: 12/05/2022
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:
Correo electrónico: [REDACTED]

Descripción de la solicitud:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, solicito la siguiente información:

Favor de proporcionar las plazas vacantes del personal de base y confianza actual, esto en relación al Derecho de Alumbrado Público (DAP); desglosado de manera mensual o bimestral según sea el caso de dicho derecho.

Datos adicionales para localizar la información:

Plazas vacantes del personal de base y confianza actual, Recursos humanos, Oficialía mayor municipal, Oficialía mayor estatal, Playas de Rosarito.

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	17/05/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	17/05/2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-077-IX/2022
ASUNTO: Solicitud de Información

13 MAY 2022

Recibido

Playas de Rosarito, B.C., a 13 de mayo del 2022

IX H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
13 MAY 2022

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000104** recibidas el 12 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.qob.mx, la siguiente información:

- Por medio de la presente reciba un cordial saludo, solicito la siguiente información: Favor de proporcionar las plazas vacantes del personal de base y confianza actual, esto en relación al Derecho de Alumbrado Público (DAP); desglosado de manera mensual o bimestral según sea el caso de dicho derecho. Datos adicionales para localizar la información: Plazas vacantes del personal de base y confianza actual, Recursos humanos, Oficialía mayor municipal, Oficialía mayor estatal, Playas de Rosarito.

Anexo copia de la solicitud de información, agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
13 MAY 2022

C.c.p. L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-101-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 18 de mayo del 2022.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 12 de mayo del 2022 con el folio no. **020058822000104**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente

18 MAY 2022

ATENTAMENTE

L. E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
18 MAY 2022
Oswaldo

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



OFICIALÍA MAYOR
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

OFICIO: 2021/RR.HH./0447

Asunto: El que indica

Playas de Rosarito B.C., 18 de mayo de 2022.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente antepongo un cordial saludo, para dar contestación a su oficio No. PL-NA-077-IX/2022, remito a usted a través de este medio y vía correo electrónico al correo proporcionado javargas@rosarito.gob.mx, la información correspondiente a la solicitud No. 020058822000104 de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a las plazas vacantes disponibles del personal de base y confianza en relación con al Derecho de Alumbrado Público. Se informa que:

- Dentro de la categoría de confianza, actualmente no se cuentan con vacantes disponibles.
- Dentro de la categoría de Base Sindicalizada, no se cuentan con vacantes disponibles.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente quedo de Ustedes.



ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

IX H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

CD. DAVID GRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

IX H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
18 MAY 2022
OFICIALIA MAYOR

Rosa Elena Valenzuela Mellado
Directora de Recursos Humanos y Materiales

C. c. p. Archivo.
DS

